

FUERZA AÉREA DEL PERÚ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
Nº 002-2020-DIAPE



ENERO-FEBRERO 2020

INDICE

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Sistema y Modalidad
- 1.3. Financiamiento
- 1.4. Órgano responsable
- 1.5. Duración del Proceso

CAPÍTULO II: BASE LEGAL

CAPÍTULO III: DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN

- 3.1 De la convocatoria y difusión
- 3.2 Inscripción de postulantes
- 3.3 Proceso de evaluación
- 3.2 Factores de evaluación

CAPÍTULO IV: DE LAS BONIFICACIONES

- 4.1 Bonificación por ser personal licenciado de Las Fuerzas Armadas
- 4.2 Bonificación por Discapacidad

CAPÍTULO V: DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE POSTULANTES GANADORES

CAPÍTULO VI: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- 6.1 Cronograma

CAPÍTULO VII: DE LAS VACANTES

- 7.1 De las vacantes
- 7.1 Del perfil de las plazas vacantes

Anexo 01: Solicitud de Participación

Anexo 02: Declaración Jurada

Anexo 03: Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Antecedentes

La Dirección de Administración de Personal (DIAPE), a través del Departamento de Selección, Identificación y Registro de Personal, es responsable de llevar a cabo el Proceso de Obtención de Personal Civil, para la cual convocará a través de la Dirección General de Personal a la Junta de Selección a fin de llevar a cabo el proceso de evaluación para satisfacer adecuada y oportunamente las necesidades de la Institución.

El concurso para selección de personal se realiza para cubrir las plazas vacantes en el Cuadro para Asignación de Personal de la Institución y se encuentra debidamente presupuestada en el marco de la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2020.

1.2 Sistema y Modalidad

El proceso de selección para la cobertura de las plazas se realizará por Concurso Público de Méritos, el mismo que se efectuará en el marco de las presentes Bases. El personal seleccionado estará sujeto al Régimen Laboral del Sector Público, regulado por el Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público” y reglamentado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM “Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa”.

1.3 Financiamiento y Remuneración

Las plazas convocadas se encuentran previstas en el Cuadro para Asignación de Personal y se encuentran debidamente financiadas bajo el marco de la Ley del Presupuesto para el Año Fiscal 2020.

1.4 Órgano responsable

La Junta de Selección para el Personal Civil es la responsable de llevar a cabo los exámenes y calificaciones.

En caso uno de sus miembros se vea impedido, por caso fortuito o fuerza mayor, de participar en alguna de las etapas del presente concurso, será reemplazado por su suplente alterno.

1.5 Duración del Proceso

El presente proceso de selección se inicia en enero y culmina en febrero de 2020, con la publicación de resultados.

CAPÍTULO II

BASE LEGAL

- Decreto de Urgencia N° 014–2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”
- Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público”
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM “Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa”
- Ley N° 28175 “Ley Marco del Empleo Público”
- Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”
- Ley N° 26771 “Establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en caso de parentesco”
- Decreto Supremo N° 021-2000-PCM “Aprueba el Reglamento de la Ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco”
- Decreto Supremo N° 017-2002-PCM “Modifican Reglamento de la ley que estableció la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personas en el Sector Público, en casos de parentesco”
- Ley N° 29248 “Ley del Servicio Militar”
- Ley N° 29973 “Ley General de la Persona con Discapacidad”.
- Ley N° 29944 “Ley de Reforma Magisterial”, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED
- D.S N° 011-2019-MINEDU DEL 23-08-2019, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29944.

CAPÍTULO III

DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN

3.1 De la convocatoria y difusión

Conforme a las disposiciones legales pertinentes, se debe tener en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos. Para conocimiento general el presente Concurso se publicará en la página Web del Departamento de Selección, Identificación y Registro de Personal.

3.2 Inscripción de postulantes

La inscripción del postulante se realizará presentando su Currículum Vitae documentado (fotocopias simples) y las respectivas Declaraciones Juradas que se encuentran en las bases, en el módulo de atención al usuario en las instalaciones de la **Dirección de Administración de Personal - Departamento de Selección, Identificación y Registro; en el Cuartel General de FAP, en la Av.28 de Julio s/n Jesús María de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas.**

El postulante deberá presentar en un folder manila A-4, con la siguiente documentación:

1. Solicitud de Inscripción (anexo 1)
2. Declaración Jurada (anexo 2)
3. Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos (Ley N° 28970) (anexo 3)
4. Antecedentes Penales (Actualizado)
5. Antecedentes Judiciales (Actualizado)
6. Antecedentes Policiales (Actualizado)
7. Fotografías tamaño pasaporte fondo blanco 3 de frente y 3 de perfil
8. Currículum Vitae; documentado, en copias simples que incluya los siguientes documentos:
 - a) Copia del Título Profesional, (de acuerdo al puesto que postula)
 - b) Colegiatura y Habilitación (de acuerdo al puesto que postula).
 - c) Acreditación de experiencia laboral (constancia de trabajo original)
 - d) Acreditación de cursos de capacitación en el área (según lo requiera el puesto al que postula)
 - e) Diplomas, certificados de capacitaciones debidamente legalizado.

8.3 Proceso de Evaluación:

La evaluación consistirá en:

| EXAMEN | COEFICIENTE | CRITERIO |
|--|-------------|------------------|
| Nota de Evaluación de Currículum Vitae | 02 | APTO – NO APTO |
| Evaluación Psicológica | Referencial | |
| Nota Aptitud Teórica-Práctica | 03 | Máximo 20 puntos |
| Nota de Entrevista Personal | 05 | Máximo 20 puntos |

Área Educación

$$PF = \frac{C.V.(2) + NTP(3) + ENT(5)}{10}$$

CV : Currículum Vitae

NTP : Teórico / práctico (promedio simple)

ENT : Entrevista

CONSIDERACIONES:

Todas las evaluaciones son eliminatorias

- 1) La nota mínima aprobatoria es DOCE (12) para el examen de conocimientos, práctico y la entrevista personal, asimismo los postulantes que no se presenten el día de los exámenes quedan automáticamente eliminados.
- 2) En la evaluación práctica para la plaza de Profesor Titular está considerada la realización de una clase modelo, la misma que será evaluada según las consideraciones antes mencionadas.

CAPÍTULO IV

DE LAS BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente, la Junta de Selección otorgará bonificaciones al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas y Discapacitado:

4.1 Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en Ley N° 29248 “Ley del Servicio Militar”, en el Artículo 61° “de los beneficios de los licenciados”, se otorgará una bonificación del 10% en concursos para puestos de trabajo en la administración pública, por lo cual deberán adjuntado a su currículum vitae una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

4.2 Bonificación por Discapacidad

De acuerdo a la Ley N° 29973 “Ley General de la Persona con Discapacidad”, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento **(15%) del puntaje final.**

El postulante deberá acreditar dicha condición obligatoriamente con copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS, donde acredite un porcentaje igual o superior al 33 %, debidamente ajuntado en su Currículum Vitae.

CAPÍTULO V

DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE POSTULANTES GANADORES

5.1 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER UN EXPEDIENTE GANADOR A UNA PLAZA PROFESOR TITULAR

- a) Examen médico (MINSAs)
- b) Dos (02) copias legalizadas del DNI.
- c) Partida de Nacimiento Original actualizada.
- d) Copia debidamente legalizada del Título Universitario, colegiatura y habilitación para nivel Profesional Área Educación.
- e) Anexo A, B y C de la Ord. FAP 40-4, debidamente llenados (será otorgado por DIAPE)
- f) CV, con el que se presentó a la plaza.
- g) Acta de Matrimonio Original (Actualizada, de corresponder).
- h) Partida de Nacimiento Original de esposa (o) e hijos (de corresponder).
- i) Copias simples de DNI de esposa (o) hijos (de corresponder).

NOTA:

- 1.- En ese orden debe estar perforado en un folder manila A4.
- 2.- El examen médico, debe ser expedido por un centro de salud público, no clínica ni hospital FAP.
- 3.- El expediente deberá contener la documentación completa, debiéndose presentarse 72 horas después de la publicación de los resultados en la página web

de la FAP, caso contrario se declarara desierta, estando la administración facultada para proceder a contratar al personal que ocupo el siguiente orden de mérito.

5.1 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER UN EXPEDIENTE GANADOR A UNA PLAZA AUXILIAR EN EDUCACIÓN

- a) Examen médico
- b) Dos (02) copias legalizadas del DNI.
- c) Partida de Nacimiento Original actualizada.
- d) Antecedentes Penales (Actualizado)
- e) Antecedentes Judiciales (Actualizado)
- f) Antecedentes Policiales (Actualizado)
- g) Fotografías tamaño pasaporte fondo blanco 3 de frente y 3 de perfil.
- h) Certificados de estudios de Universidad de haber culminado hasta el VI ciclo, o certificado de estudios del Instituto / colegio (originales) para nivel Auxiliar.
- i) Diplomas, certificados de capacitaciones debidamente legalizado.
- j) Anexo A, B y C de la Ord. FAP 40-4, debidamente llenados (será otorgado por DIAPE)
- k) Experiencia Laboral.
- l) CV, con el que se presentó a la plaza.
- m) Acta de Matrimonio Original Actualizada (de corresponder).
- n) Partida de Nacimiento Original de esposa (o) e hijos (de corresponder).
- o) Copias simples de DNI de esposa (o) hijos (de corresponder).

NOTA:

- 1.- En ese orden debe estar perforado en un folder manila A4.
- 2.- El examen médico, debe ser expedido por un centro de salud público, no clínica ni hospital FAP.
- 3.- El expediente deberá contener la documentación completa, debiéndose presentarse 72 horas después de la publicación de los resultados en la página web de la FAP, caso contrario se declarara desierta, estando la administración facultada para proceder a contratar al personal que ocupo el siguiente orden de mérito.

CAPÍTULO VI

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

1.1 Cronograma

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PARA PERSONAL CIVIL EN DOCENCIA EN EDUCACION SUPERIOR ENE-FEB 2019

| ACTIVIDADES DEL PROCESO | FEBRERO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---------|----|----|----|----|----|----|----|----|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--|--|
| | 21 | 22 | 23 | 24 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 24 | 25 | | |
| DIFUSION DEL PROCESO UJ.UO DE LIMA Y CALLAO | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, CVs Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS (DINAE) | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PUBLICACION DE RESULTADOS EVALUACIÓN CV | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| EVALUACIÓN PSICOLOGICA | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PUBLICACION RESULTADOS EVALUACIÓN PSICOLOGICA | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | | |
| EVALUACIÓN TEORICO | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | | |
| PUBLICACIÓN DE RESULTADOS | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| ENTREVISTA PERSONAL | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | | | | | | | | | | | |
| PUBLICACION RESULTADOS FINALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | | |
| ENTREGA DE DOCUMENTOS Y FIRMA DE CONTRATO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | | | | | | |

Nota: Para las pruebas escritas el postulante deberá portar lapicero, lápiz, borrador y tajador.

- Lugar y horario de presentación de la Solicitud

La presentación de la Solicitud de Participación, Declaraciones Juradas (Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3) y el Currículum Vitae documentado (copias simples), serán entregadas únicamente en el Módulo de atención al cliente en las instalaciones de la **Dirección de Administración de Personal - Departamento de Selección e Identificación y Registro; en el Cuartel General de FAP, en la Av. 28 de Julio s/n Jesús María de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas.**

- El lugar y hora de las evaluaciones teórico-prácticas y psicológicas serán comunicados vía página web selecciondepersonal.fap.mil.pe.

PLAZAS VACANTES

Las vacantes disponibles para el presente Concurso Público de Méritos son las siguientes:

| ÁREA EDUCACIÓN | | |
|--------------------------------------|-------------------------------|-----------|
| NIVEL PROFESIONAL | | |
| 01 | DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR | 32 |
| TOTAL ÁREA EDUCACIÓN SUPERIOR | | 32 |

ÁREA EDUCACIÓN

PLAZA : **DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR**
ESPECIALIDAD : **INGLES**
NÚMERO DE PLAZAS : **02 PLAZAS**

| Requisitos Mínimos | Detalles |
|--|---|
| Experiencia | 2 años de experiencia desempeñando Docencia en idioma inglés |
| Habilidades y Competencias | <ul style="list-style-type: none">- Competencias en la enseñanza de idioma inglés- Competencias en educación superior- Habilidades en el manejo de comunicación oral de inglés- Habilidades en el manejo de comunicación escrita de inglés |
| Formación académica | Titulado o Bachiller en enseñanza de idioma inglés |
| Cursos / Cursos de especialización | Cursos de especialización en el área a desempeñarse Manejo de Office |
| Principales funciones a desarrollar | <ul style="list-style-type: none">- Diseñar e implementar situaciones de aprendizaje de una lengua extranjera.- Evaluar el aprendizaje del alumnado.- Seleccionar las actividades de aprendizaje más adecuadas.- Utilizar diferentes métodos de enseñanza para facilitar el aprendizaje del alumnado.- Utilizar las TIC como soporte en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.- Preparar actividades que propicien la interacción comunicativa. |

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|---|
| Lugar de prestación del Servicio: | Unidades y dependencias del área de Lima y Callao |
| Duración del Contrato: | Inicio: 01 de marzo y termino 31 de diciembre de 2020 |
| Remuneración Mensual: | Novcientos noventa y cinco nuevos soles (S/. 995.00) |

ÁREA EDUCACIÓN

PLAZA : **DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR
COORDINACIÓN ACADÉMICA**
NÚMERO DE PLAZAS : **03 PLAZAS**

| Requisitos Mínimos | Detalles |
|--|--|
| Experiencia | 4 años Experiencia en docencia de educación superior Experiencia en gestión educativa |
| Habilidades y Competencias | <ul style="list-style-type: none">- Competencias en gestión educativa- Habilidades comunicativas- Habilidades en manejo de grupos docentes- Habilidades en programación curricular |
| Formación académica | Titulado o Bachiller en educación o áreas afines |
| Cursos / Cursos de especialización | Cursos de especialización en el área a desempeñarse Manejo de Office |
| Principales funciones a desarrollar | <ul style="list-style-type: none">- Asesorar permanentemente al Jefe del Departamento en todos los aspectos académicos.- Participar en la elaboración de la estructura curricular y en la actualización de planes y programas.- Recomendar normas y procedimientos pedagógicos que contribuyan a la eficacia de la educación.- Analizar e interpretar documentos técnicos pedagógicos para ser aplicados en la educación.- Orientar el buen uso de los documentos pedagógicos (sílabos, registros de evaluación, etc.) |

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|---|
| Lugar de prestación del Servicio: | Unidades y dependencias del área de Lima y Callao |
| Duración del Contrato: | Inicio: 01 de marzo y termino 31 de diciembre de 2020 |
| Remuneración Mensual: | Novcientos noventa y cinco nuevos soles (S/. 995.00) |

ÁREA EDUCACIÓN

PLAZA : DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR
NÚMERO DE PLAZAS : 02 PLAZAS

| REQUISITOS MÍNIMOS | | DETALLE |
|---|---|---------|
| Experiencia | Tener un mínimo de un (2) años de experiencia en labores docentes. | |
| Habilidades y Competencias | <ul style="list-style-type: none">- Planeación y Organización.- Desarrollo de Relaciones.- Liderazgo.- Visión Estratégica. | |
| Formación Académica | Acreditar Título Profesional Universitario a nombre de la Nación. | |
| Cursos / Estudios de Especialización | <ul style="list-style-type: none">- Cursos de especialización en el área a desempeñarse- Manejo de Office | |
| Principales Funciones a Desarrollar | <ul style="list-style-type: none">- Realizar todas las actividades inherentes al Docente en Educación Superior.- Coordinar y ejecutar las actividades docentes y pedagógicas de las asignaturas a su cargo.- Evaluar resultados y emitir los informes correspondientes. | |
| CONDICIONES | | DETALLE |
| Lugar de prestación del Servicio: | Unidades y dependencias del área de Lima y Callao | |
| Duración del Contrato: | Inicio: 01 de marzo y termino 31 de diciembre de 2020 | |
| Remuneración Mensual: | Novecientos noventa y cinco nuevos soles (S/. 995.00) | |

CONDICIONES ESSENCIALES DEL CONTRATO:

ÁREA EDUCACIÓN

PLAZA : DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR

NÚMERO DE PLAZAS : 03 PLAZAS

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE |
|---|--|
| Experiencia | Tener un mínimo de un (2) año de experiencia en labores docentes. |
| Habilidades y Competencias | -Planeación y Organización. - Desarrollo de Relaciones. - Liderazgo. - Visión Estratégica. |
| Formación Académica | Acreditar Título Profesional Universitario a nombre de la Nación. |
| Cursos / Estudios de Especialización | Haber publicado por lo menos un trabajo de investigación. |
| Principales Funciones a Desarrollar | -Realizar todas las actividades inherentes al Docente en Educación Superior. -Coordinar y ejecutar las actividades docentes y pedagógicas de las asignaturas a su cargo. -Evaluar resultados y emitir los informes correspondientes. |

CONDICIONES ESSENCIALES DEL CONTRATO

RATO:

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|---|
| Lugar de prestación del Servicio: | Unidades y dependencias del área de Lima y Callao |
| Duración del Contrato: | Inicio: 01 de marzo y termino 31 de diciembre de 2020 |
| Remuneración Mensual: | Novcientos noventa y cinco nuevos soles (S/. 995.00) |

ÁREA EDUCACIÓN

PLAZA : DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR
NÚMERO DE PLAZAS : 03 PLAZAS

| REQUISITOS MÍNIMOS | | DETALLE |
|---|---|---------|
| Experiencia | Tener un mínimo de un (1) año de experiencia en labores docentes. | |
| Habilidades y Competencias | <ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de modelos pedagógicos. - Habilidades comunicativas. - Compromiso ético en el ejercicio de la docencia. -Capacidad para promover el pensamiento crítico. | |
| Formación Académica | Acreditar Diploma del Grado Académico de Bachiller, expedido por una Universidad. | |
| Cursos / Estudios de Especialización | Haber asistido a uno y/o dos seminarios sobre temas de la especialidad. | |
| Principales Funciones a Desarrollar | <ul style="list-style-type: none"> -Impartir conocimientos básicos dirigidos al desarrollo intelectual y socio-económico del estudiantado. -Conduce las experiencias de aprendizaje del alumnado participante en las prácticas, laboratorios, etc. -Realiza otras actividades que se le asigne, relacionadas con el área de la docencia. | |
| CONDICIONES | | DETALLE |
| Lugar de prestación del Servicio: | Unidades y dependencias del área de Lima y Callao | |
| Duración del Contrato: | Inicio: 01 de marzo y termino 31 de diciembre de 2020 | |
| Remuneración Mensual: | Novecientos noventa y cinco nuevos soles (S/. 995.00) | |

**CONDI
CIONES
ESENCI
ALES
DEL
CONTR
ATO:**

ÁREA EDUCACIÓN

PLAZA : DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR
NÚMERO DE PLAZAS : 03 PLAZAS

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE |
|---|--|
| Experiencia: Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título | Dos (02) años de experiencia en el sector público o privado, ejecutando labores específicas relacionadas a la especialidad |
| Habilidades y competencias: | <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para trabajar en equipo - Responsabilidad - Liderazgo - Trabajo bajo presión - Conocimiento informático de Microsoft Office - Proceso de evaluación, acreditación y certificación |
| Formación Académica: | Título profesional de nivel universitario en Educación o Administración |
| Cursos / Estudios de Especialización: Los cursos deben tener no menos de 16 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas si son organizadas por el ente rector correspondiente. Los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Se podrían considerar desde 80 horas si son organizadas por un ente rector. | <ul style="list-style-type: none"> - Cursos y/o Especialización en Calidad y Gestión Educativa - Cursos y/o Especialización en silabus por competencias - Cursos relacionados a la especialidad (Congresos, capacitaciones en Instituciones Certificadas, Cursos Taller). |
| Principales funciones a desarrollar | <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir con el desarrollo de la investigación científica y tecnología institucional y formativa. - Revisión de los proyectos de investigación e informes finales de investigación formulados por los investigadores. - Elaborar los indicadores de gestión de la investigación. |

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|---|
| Lugar de prestación del Servicio: | Unidades y dependencias del área de Lima y Callao |
| Duración del Contrato: | Inicio: 01 de marzo y termino 31 de diciembre de 2020 |
| Remuneración Mensual: | Novcientos noventa y cinco nuevos soles (S/. 995.00) |

ÁREA EDUCACIÓN

PLAZA : DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR

NÚMERO DE PLAZAS : 03 PLAZAS

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE |
|--|---|
| <p>Experiencia:</p> <p>Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título</p> | <p>Dos (02) años de experiencia en el sector público o privado, ejecutando labores específicas relacionadas a la especialidad</p> |
| <p>Habilidades y competencias:</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para trabajar en equipo - Responsabilidad - Liderazgo - Trabajo bajo presión - Conocimiento informático de Microsoft Office - Proceso de evaluación, acreditación y certificación |
| <p>Formación Académica:</p> | <p>Título profesional de nivel universitario en Educación o Administración</p> <p>Post grado nivel Magister en Educación</p> |
| <p>Cursos / Estudios de Especialización:</p> <p>Los cursos deben tener no menos de 16 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas si son organizadas por el ente rector correspondiente.</p> <p>Los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Se podrían considerar desde 80 horas si son organizadas por un ente rector.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Cursos y/o Especialización en Metodología de la Investigación - Cursos y/o Especialización en silabus por competencias - Cursos relacionados a la especialidad (Congresos, capacitaciones en Instituciones Certificadas, Cursos Taller). |
| <p>Principales funciones a desarrollar</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir con el desarrollo de la investigación científica y tecnología institucional y formativa. - Revisión de los proyectos de investigación e informes finales de investigación formulados por los investigadores. - Realizar la difusión de la normatividad de investigación. - Brindar capacitación en la estadística aplicada a la investigación - Elaborar los indicadores de gestión de la investigación. |

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| <p>Lugar de prestación del Servicio:</p> | <p>Unidades y dependencias del área de Lima y Callao</p> |
| <p>Duración del Contrato:</p> | <p>Inicio: 01 de marzo y termino 31 de diciembre de 2020</p> |
| <p>Remuneración Mensual:</p> | <p>Novcientos noventa y cinco nuevos soles (S/. 995.00)</p> |

ÁREA EDUCACIÓN

PLAZA : DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR
NÚMERO DE PLAZAS : 02 PLAZAS

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE |
|---|---|
| Experiencia | Tener un mínimo de un (2) años de experiencia en labores docentes. |
| Habilidades y Competencias | <ul style="list-style-type: none"> - Planeación y Organización. - Desarrollo de Relaciones. - Liderazgo. - Visión Estratégica. |
| Formación Académica | Acreditar Título Profesional Universitario a nombre de la Nación. |
| Cursos / Estudios de Especialización | <ul style="list-style-type: none"> - Cursos de especialización en el área a desempeñarse - Manejo de Office |
| Principales Funciones a Desarrollar | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar todas las actividades inherentes al Docente en Educación Superior. - Coordinar y ejecutar las actividades docentes y pedagógicas de las asignaturas a su cargo. - Evaluar resultados y emitir los informes correspondientes. |

CONDICIONES ESSENCIALES DEL CONTRATO:

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|---|
| Lugar de prestación del Servicio: | Unidades y dependencias del área de Lima y Callao |
| Duración del Contrato: | Inicio: 01 de marzo y termino 31 de diciembre de 2020 |
| Remuneración Mensual: | Novecientos noventa y cinco nuevos soles (S/. 995.00) |

ÁREA EDUCACIÓN

PLAZA : DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR
NÚMERO DE PLAZAS : 01 PLAZA

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE |
|---|--|
| Experiencia: Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título (cuando corresponda). | - Un (01) año de experiencia en el sector público o privado, ejecutando labores específicas relacionadas al perfil. |
| Habilidades y Competencias: | - Responsable - Vocación de servicio - Puntualidad - Trabajo en equipo |
| Formación Académica: | - Licenciado en educación superior. |
| Cursos / Estudios de Especialización • Los cursos deben de tener no menos de 16 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. • Programa de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas si son organizadas por un ente | - Curso y/ o especialización en Danzas Culturales. - Otros cursos relacionados a la especialidad. |
| Conocimientos para el puesto: | • Capacidad para organizar y dirigir a cadetes y aspirantes de distintas categorías para competir en las diferentes actividades relacionado a la especialidad donde representa a la Institución. |
| Principales Funciones a Desarrollar | - Dar cumplimiento al Programa de Acondicionamiento en danzas culturales del batallón de Cadetes y Aspirantes, según el plan de trabajo (PAE). - Confeccionar los planes de trabajo de educación referente a la especialidad básico, intermedio y avanzado. - Evaluar y supervisar diariamente la condición física del Cadete y Aspirante. - Exigir el cuidado de material, equipo y uniformes asignados a los Cadetes y Aspirantes, gestionar su renovación. - Informar por escrito adjuntando el archivo fotográfico de participación de los Cadetes en las diferentes actividades de danzas culturales donde representa a la Institución. - Mantener comunicación con el jefe inmediato de su área, sobre el cumplimiento de plazos de las actividades relacionados a danzas culturales. - Asistir al jefe en los asuntos relacionados a la educación |

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|---|
| Lugar de prestación del Servicio: | Unidades y dependencias del área de Lima y Callao |
| Duración del Contrato: | Inicio: 01 de marzo y termino 31 de diciembre de 2020 |
| Remuneración Mensual: | Novcientos noventa y cinco nuevos soles (S/. 995.00) |

PLAZA : **DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR**
ESPECIALIDAD : **EDUCACION FISICA**
NÚMERO DE PLAZAS : **01 PLAZA**

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE |
|--|---|
| Experiencia: Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título (cuando corresponda). | - Un (01) año de experiencia en el sector público o privado, ejecutando labores específicas relacionadas al perfil. |
| Habilidades y Competencias: | - Responsable - Vocación de servicio - Puntualidad - Trabajo en equipo |
| Formación Académica: | - Licenciado en Educación Física |
| Cursos / Estudios de Especialización <ul style="list-style-type: none"> • Los cursos deben de tener no menos de 16 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. • Programa de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas si son organizadas por un ente rector. | - Curso de entrenador en deportes como básquet, fútbol, natación, esgrima, deportes de contacto, etc. - Otros cursos relacionados a la especialidad. |
| Conocimientos para el puesto: | - Capacidad para organizar y dirigir a cadetes y aspirantes de distintas categorías para competir en las diferentes actividades físico/deportivas relacionado a la especialidad donde representa a la Institución. |
| Principales Funciones a Desarrollar | - Dar cumplimiento al Programa de Acondicionamiento y mantenimiento físico/deportivo del batallón de Cadetes y Aspirantes, según el plan de trabajo (PAE). - Confeccionar los planes de trabajo de educación física militar básico, intermedio y avanzado. - Evaluar y supervisar diariamente la condición física del Cadete y Aspirante. - Exigir el cuidado de material, equipo y uniformes asignados a los Cadetes y Aspirantes, gestionar su renovación. - Informar por escrito adjuntando el archivo fotográfico de participación de los Cadetes en las actividades físico/deportivas donde representa a la Institución. - Mantener comunicación con el jefe inmediato de su área, sobre el cumplimiento de plazos de las actividades deportivas en la disciplina de básquet. - Asistir al jefe en los asuntos relacionados a la educación físico/deportivas del Personal de Cadetes y Aspirantes. |

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|---|
| Lugar de prestación del Servicio: | Unidades y dependencias del área de Lima y Callao |
| Duración del Contrato: | Inicio: 01 de marzo y termino 31 de diciembre de 2020 |
| Remuneración Mensual: | Novecientos noventa y cinco nuevos soles (S/. 995.00) |

PLAZA : DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR
NÚMERO DE PLAZAS : 01 PLAZA

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE |
|---|--|
| Experiencia: Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título. | - Un (01) año de experiencia en el sector público o privado, ejecutando labores específicas relacionadas a la especialidad. |
| Habilidades y Competencias: | - Responsable - Puntualidad - Método de trabajo - Tolerancia a la presión |
| Formación Académica : | - Licenciado de cualquier especialidad |
| Cursos/ Estudios de Especialización <ul style="list-style-type: none"> • Los cursos deben de tener no menos de 16 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. • Programa de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas son organizadas por un ente rector. | - Estudios en Docencia Universitaria - Cursos y/o especialización en Docencia Universitaria. - Cursos de especialización de investigación científica y tesis. |
| Conocimiento para el puesto: | - Conocimiento Informático de Microsoft Office - Conocimientos vinculados a las funciones del puesto. |
| Principales Funciones a Desarrollar | - Asesorar y contribuir en la mejora de la Gestión Educativa y Acreditación. - Elaboración de Syllabus acorde a la especialidad - Colaborar en la definición de indicadores de procesos para el área de su competencia - Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato. |

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|---|
| Lugar de prestación del Servicio: | Unidades y dependencias del área de Lima y Callao |
| Duración del Contrato: | Inicio: 01 de marzo y termino 31 de diciembre de 2020 |
| Remuneración Mensual: | Novcientos noventa y cinco nuevos soles (S/. 995.00) |

PLAZA : DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR
ESPECIALIDAD : FISICA
NÚMERO DE PLAZAS : 01 PLAZA

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE |
|---|--|
| Experiencia: Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título. | - Un (01) año de experiencia en el sector público o privado, ejecutando labores específicas relacionadas a la especialidad. |
| Habilidades y Competencias: | - Responsable - Puntualidad - Método de trabajo - Tolerancia a la presión |
| Formación Académica : | - Licenciado en Educación Superior, especialista en Física |
| Cursos/ Estudios de Especialización • Los cursos deben de tener no menos de 16 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. • Programa de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas son organizadas por un ente rector. | - Cursos y/o especialización en física - Estudios en Docencia Universitaria. - Otros cursos relacionados a la especialidad. |
| Conocimiento para el puesto: | - Conocimiento Informático de Microsoft Office - Conocimientos vinculados a las funciones del puesto. |
| Principales Funciones a Desarrollar | - Asesorar y contribuir en la mejora de la Gestión Educativa y Acreditación. - Elaboración de planes de trabajo según el (PAE). - Elaboración de Syllabus acorde a la especialidad - Colaborar en la definición de indicadores de procesos para el área de su competencia - Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato. |

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|---|
| Lugar de prestación del Servicio: | Unidades y dependencias del área de Lima y Callao |
| Duración del Contrato: | Inicio: 01 de marzo y termino 31 de diciembre de 2020 |
| Remuneración Mensual: | Novecientos noventa y cinco nuevos soles (S/. 995.00) |

PLAZA : **DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR**
ESPECIALIDAD : **MATEMATICA**
NÚMERO DE PLAZAS : **01 PLAZA**

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE |
|---|--|
| Experiencia: Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizara dese la fecha indicada en el diploma de grado o título. | - Un (01) año de experiencia en el sector público o privado, ejecutando labores específicas relacionadas a la especialidad. |
| Habilidades y Competencias: | - Responsable - Puntualidad - Método de trabajo - Tolerancia a la presión |
| Formación Académica : | - Licenciado en Educación Superior, especialista en Matemática |
| Cursos/ Estudios de Especialización <ul style="list-style-type: none"> • Los cursos deben de tener no menos de 16 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. • Programa de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas son organizadas por un ente rector. | - Cursos y/o especialización en matemática - Estudios en Docencia Universitaria. - Otros cursos relacionados a la especialidad. |
| Conocimiento para el puesto: | - Conocimiento Informático de Microsoft Office - Conocimientos vinculados a las funciones del puesto. |
| Principales Funciones a Desarrollar | - Asesorar y contribuir en la mejora de la Gestión Educativa y Acreditación. - Elaboración de Diseño Curricular - Elaboración de Syllabus acorde a la especialidad - Colaborar en la definición de indicadores de procesos para el área de su competencia - Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato. |

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|---|
| Lugar de prestación del Servicio: | Unidades y dependencias del área de Lima y Callao |
| Duración del Contrato: | Inicio: 01 de marzo y termino 31 de diciembre de 2020 |
| Remuneración Mensual: | Novecientos noventa y cinco nuevos soles (S/. 995.00) |

PLAZA : DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR
NÚMERO DE PLAZAS : 01 PLAZA

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE |
|---|--|
| Experiencia: Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título. | - Tener un mínimo de un (2) años de experiencia en labores docentes |
| Habilidades y Competencias: | - Responsable - Puntualidad - Método de trabajo - Tolerancia a la presión |
| Formación Académica : | - Acreditar Título Profesional Universitario a nombre de la Nación. |
| Cursos/ Estudios de Especialización • Los cursos deben de tener no menos de 16 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. • Programa de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas son organizadas por un ente rector. | - Estudios en Docencia Universitaria - Cursos y/o especialización en Docencia Universitaria. - Cursos de especialización de investigación científica y tesis. |
| Conocimiento para el puesto: | - Conocimiento Informático de Microsoft Office - Conocimientos vinculados a las funciones del puesto. |
| Principales Funciones a Desarrollar | - Asesorar y contribuir en la mejora de la Gestión Educativa y Acreditación. - Elaboración de Syllabus acorde a la especialidad - Colaborar en la definición de indicadores de procesos para el área de su competencia - Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato. |

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|---|
| Lugar de prestación del Servicio: | Unidades y dependencias del área de Lima y Callao |
| Duración del Contrato: | Inicio: 01 de marzo y termino 31 de diciembre de 2020 |
| Remuneración Mensual: | Novecientos noventa y cinco nuevos soles (S/. 995.00) |

PLAZA : DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR
NÚMERO DE PLAZAS : 01 PLAZA

| REQUISITOS MÍNIMOS | | DETALLE |
|---|---|---------|
| Experiencia | - Tener un mínimo de un (2) años de experiencia en labores docentes. | |
| Habilidades y Competencias | <ul style="list-style-type: none"> - Planeación y Organización. - Desarrollo de Relaciones. - Liderazgo. - Visión Estratégica. | |
| Formación Académica | - Acreditar Título Profesional Universitario a nombre de la Nación. | |
| Cursos / Estudios de Especialización | - De preferencia en labores relacionadas a calidad Educativa y/o Educación Física. | |
| Principales Funciones a Desarrollar | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar docencia a nivel técnico productivo. - Coordinar y ejecutar las actividades docentes y pedagógicas de las asignaturas a su cargo. - Evaluar resultados y emitir los informes correspondientes. | |
| CONDICIONES | | DETALLE |
| Lugar de prestación del Servicio: | Unidades y dependencias del área de Lima y Callao | |
| Duración del Contrato: | Inicio: 01 de marzo y termino 31 de diciembre de 2020 | |
| Remuneración Mensual: | Novecientos noventa y cinco nuevos soles (S/. 995.00) | |

CONDICIONES ESSENCIALES DEL CONTRATO:

PLAZA : DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR
NÚMERO DE PLAZAS : 01 PLAZA

| REQUISITOS MINIMOS | DETALLE |
|--|---|
| Experiencia: | *Catedrático en la Escuela Conjunta de Pilotos en la asignatura “Navegación Aérea” – ESFAP en el año 2016,2017,2018 y 2019 *Catedrático del Escuadrón Aéreo N°921 del Grupo Aéreo N°9 en el curso de “Navegación Aérea del Avión Canberra” |
| Habilidades y Competencias: | HABILIDADES: * Experiencia teórica y práctica de la asignatura * Motivador en el aprendizaje * Comunicación para interactuar * Combina la teoría con la practica COMPETENCIAS: * Comprometido * Preparado * Organizado * Tolerante * Entusiasta de las nuevas tecnologías |
| Formacion Academica: | * BACHILLER EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION AEROESPACIAL Escuela de Oficiales de la FAP * ESTUDIO DE MAESTRIA EN ADMINISTRACION Universidad Nacional Federico Villarreal *DIPLOMADO EN DIRECCION EMPRESARIAL MASTER Universidad Alas Peruanas *DIPLOMADO EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Universidad Alas Peruanas *DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Universidad Inca Garcilaso de la Vega |
| Cursos / Estudios de Especializacion: | * CURSO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS (Universidad San Martin de Porres) * CURSO GESTION DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL SMS(Dirección General Aeronáutica Civil-ESFAP) * CURSO PROGRAMA DE PROFESIONALIZACION EJECUTIVA EN GESTION POR RESULTADOS (Universidad san Ignacio del Loyola) |
| Principales funciones a desarrollar: | * Hacer Conocer y Ubicar puntos sobre la superficie terrestre mediante sus coordenadas geográficas y determinar la hora local e internacional en función a los Husos Horarios. * Diferencia los tipos de cartas en función a su presentación y describe la presentación y simbología de las cartas aeronáuticas. * Discrimina las clases de Navegación Aérea, explica los conceptos referidos a la dirección, rumbo, curso y desvío, discrimina las diferentes clases de velocidades aéreas, diferencia los conceptos de altura, altitud y niveles de vuelo y Reglaje altimétrico y evalúa la importancia de los factores que afectan la Navegación Aérea. * Emplea de manera eficiente el uso del computador Jeppsen o E6B, realizando los cálculos de navegación y solucionando problemas de vientos. * Conocer los fundamentos básicos de la navegación instrumental. * Elabora correctamente el plan de vuelo. |

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|---|
| Lugar de prestación del Servicio: | Unidades y dependencias del área de Lima y Callao |
| Duración del Contrato: | Inicio: 01 de marzo y termino 31 de diciembre de 2020 |
| Remuneración Mensual: | Novcientos noventa y cinco nuevos soles (S/. 995.00) |

**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
N° 002-2020-DIAPE**

Señor
Coronel
Director de Administración de Personal
Fuerza Aérea del Perú

PRESENTE.-

Yo, _____, de nacionalidad _____, identificado(a) con DNI. _____, con domiciliado(a) en _____, mediante la presente solicito se me considere como postulante para participar en el Concurso Público de Méritos N° 002-2020-DIAPE, para acceder a la plaza de _____, para lo cual declaro que cumpla íntegramente con los requisitos establecidos en la Bases del presente concurso y adjunto mi correspondiente Currículum Vitae documentado (**en copias simples**).

Asimismo, declaro que soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento como parte de mi Currículum Vitae.

Lima, ____ de _____ del 2020

Firma: _____

Nota: Para el otorgamiento de bonificaciones en el puntaje, marcar con una "x" según corresponda

| PERSONA CON DISCAPACIDAD | SI | NO |
|--|----|----|
| Soy una persona con Discapacidad, de conformidad con lo establecido con la Ley N° 27050, Ley General de Persona con Discapacidad y cuento con la acreditación correspondiente. | | |

| PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS | SI | NO |
|--|----|----|
| Soy una persona Licenciada de las Fuerzas Armadas y cuento con la certificación y/o documentación correspondiente. | | |

**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
N° 002-2020-DIAPE**

Señor
Coronel
Director de Administración de Personal
Fuerza Aérea del Perú

CARGO

PRESENTE.-

Yo, _____, de nacionalidad _____, identificado(a) con DNI. _____, con domiciliado(a) en _____

_____ mediante la presente solicito se me considere como postulante para participar en el Concurso Público de Méritos N° 002-2020-DIAPE, para acceder a la plaza de _____, para lo cual declaro que cumpla íntegramente con los requisitos establecidos en la Bases del presente concurso y adjunto mi correspondiente Currículum Vitae documentado (**en copias simples**).

Asimismo, declaro que soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento como parte de mi Currículum Vitae.

Lima, ____ de _____ del 2020

Firma: _____

Nota: Para el otorgamiento de bonificaciones en el puntaje, marcar con una "x" según corresponda

| PERSONA CON DISCAPACIDAD | SI | NO |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Soy una persona con Discapacidad, de conformidad con lo establecido con la Ley N° 27050, Ley General de Persona con Discapacidad y cuento con la acreditación correspondiente. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

| PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS | SI | NO |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Soy una persona Licenciada de las Fuerzas Armadas y cuento con la certificación y/o documentación correspondiente. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, identificado (a) con DNI. _____, de nacionalidad _____, domiciliado (a) en _____, a efectos de cumplir con los requisitos de elegibilidad para desempeñarme como _____, manifiesto con carácter de Declaración Jurada, lo siguiente:

1. Poseo buena salud.
2. No he sido destituido de la administración pública y no he sido objeto de despido de la actividad privada por infracción laboral.
3. Tengo hábiles mis derechos civiles y laborales.
4. No tengo antecedentes penales ni policiales.
5. No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Fuerza Aérea del Perú, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
6. No percibir otros ingresos del Estado, salvo si la contraprestación que se percibe proviene de la actividad docente.
7. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que se presenta adjunta en el presente proceso.

Finalmente, declaro que quedo notificado y que acepto que la falta de veracidad de cualquier aspecto de la presente declaración, habilitará a la Fuerza Aérea del Perú a rescindir o resolver unilateralmente el contrato a celebrarse, sin responsabilidad para la Entidad, además de las consecuencias penales y civiles que ello pueda determinar.

Lima, ____ de _____ del 2020

Firma: _____

Nota:

El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido. (Art. 4º D.S. 017-96-PCM).

ANEXO 03

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE
ALIMENTOS
(Ley N° 28970)**

Por la presente, yo, _____
identificado (a) con DNI Nro. _____, declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970.

Lima, ____ de _____ del 2020

Firma: _____

Nota:

El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido. (Art. 4º D.S. 017-96-PCM)